



SECRETARIA. -Chaparral Tolima, 5 de octubre de 2021.- Hoy pasa a Despacho la anterior demanda, sin manifestación alguna del demandante.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, cinco de octubre de dos mil veintiuno.

RAD. 73-168-40-03-001-2021-000186-00
PROCESO DE SUCESION
CAUSANTE: CARMEN TULIA MENDOZA MOLINA
INTERESADOS: DORA BELSUD MENDOZA RIOS Y OTROS. Dorabelsud1964@hotmail.com

Como no fue subsanada la demanda dentro del término respectivo, con fundamento en lo dispuesto en el art. 90 del C. G. P., EL JUZGADO LA RECHAZA.

En firme este auto, archívese lo actuado.

NOTIFIQUESE.


El Juez,
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por la anotación en el estado No. 164, Hoy 06 de octubre de 2021.

La secretaria,


ARCENIS RAMIREZ.